



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1422/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA LIC. GENY CESPEDES PÜRZEL, DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA GESTIÓN DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE GRADO DE LA FP-UNA.

29 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/401/2021 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, con el que remite el Memorando DA/1026/2021 de la Dirección Académica y el Memorando DG/004/2021 de la Dirección del Departamento de Grado de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado de la funcionaria Lic. GENY CESPEDES PÜRZEL C.I.C. N° 3.362.312, del Departamento de Bienestar Institucional al Departamento de Enseñanza Gestión, dependiente del Departamento de Grado de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA y de la Dirección de Bienestar Institucional de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria Lic. GENY CESPEDES PÜRZEL C.I.C. N° 3.362.312, del Departamento de Bienestar Institucional al Departamento de Enseñanza Gestión, dependiente del Departamento de Grado de la FP-UNA, a partir del 01/12/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana